



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de resolución de excepciones.

Fecha:	23 de marzo de 2023	Hora:	10:45 a.m.
--------	---------------------	-------	------------

Audiencia oral número 082 de 2023 Interlocutorio número 295 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2016	01093
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo
Datos de la ejecutante													
Nombres y apellidos						AFP Porvenir S.A.							
Identificación						Nit. 800.144.331-3							
Dirección de notificación						Carrera 13 No 26A - 65 Bogotá							
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico						notificacionesjudiciales@porvenir.com.co							
Datos apoderado sustituto de la ejecutante													
Nombres y apellidos						Miguel Antonio Ruiz Landínes.							
Identificación						CC. 8.164.853 y TP. 256.247 del C.S. de la J.							
Dirección de notificación						Carrera 52 No 42 – 60 of. 337 Medellín.							
Teléfono fijo y/o celular						358 5192 - 3007474997							
Correo electrónico						ruizabogadosmed@ruizabogados.com.co							
Datos entidad ejecutada													
Nombres y apellidos						Columbia Heng Long International Trading S.A.S.							
Identificación						Nit. 900.678.985-4							
Dirección de notificación						Carrera 43A No. 7 – 50 Medellín							
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico						lavestiven@gmail.com							
Datos curadora ad litem entidad ejecutada													
Nombres y apellidos						Gloria Amparo Valencia García.							
Identificación						CC. 24.366.735 y TP. 188.777 del C.S. de la J.							
Dirección de notificación						Calle 50 No 51 - 24 of. 1110 Medellín							
Teléfono fijo y/o celular						315 410 4477							
Correo electrónico						Glovalenciaabogada2020@gmail.com							

Decisión de excepciones - Proceso ejecutivo
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,
Resuelve
Primero. Próspera la excepción de prescripción propuesta por la curadora ad litem de la sociedad Columbia Heng Long International Trading S.A.S., contra el auto mandamiento de pago librado a favor de la AFP Porvenir S.A.

Segundo. Se condena a la AFP Porvenir S.A., a pagar las costas del proceso a favor de la doctora Gloria Amparo Valencia García con CC. 24.366.735, en su condición de curadora ad litem de Columbia Heng Long International Trading S.A.S. Como agencias en derecho se fija la suma de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000). Lo resuelto queda notificado en Estrados.
Recursos El apoderado de la parte ejecutante interpone recurso de reposición y en subsidio apelación contra la decisión emitida. El despacho no repone la decisión, y por ser procedente se concede el recurso de apelación. Se ordena remitir el expediente al superior. Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

Mario Alfonso Meza May
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:				23 de marzo de 2023				Hora:				10:45 a.m.			
Radicación del proceso															
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2016	01093		
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad			Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió.
Miguel Antonio Ruiz Landínes.
CC. 8.164.853 y TP. 256.247 del C.S. de la J.
Apoderado ejecutante.

Asistió.
Gloria Amparo Valencia García.
CC. 24.366.735 y TP. 188.777 del C.S. de la J.
Curadora Ad litem.

Mario Alfonso Meza May
Secretario.